



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0178

A partir de lo resuelto en auto de 3 de marzo de 2020, Secretaría, informe lo acontecido con el término a favor de los morosos, dispuesto en dicho proveído.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá D.C., <u>17/09/2020</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>67</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP